Universidad de Navarra

Proyecto Fin de Grado (IEI) (Ing.Gr.)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

Titulación (Módulo/Materia):

- Ingeniería en Electrónica Industrial (Trabajo Fin de Grado/Proyecto Fin de Grado)

Detalles:

- **ECTS**: 12 ECTS
- **Curso, semestre**: 4.º curso, 2.º semestre
- **Carácter**: Obligatorio
- **Idioma**: Castellano

Profesores de la asignatura:

- Beriain Rodríguez, Andoni/Profesor contratado doctor
- Bustamante Merino, Paul/Profesor adjunto
- de Nó Lengaran, Joaquín Juan/Profesor titular
- Gil Nobajas, Jorge Juan/Catedrático
- Pérez Hernández, Noemí/Profesor titular
- Sánchez Tapia, Emilio José/Profesor contratado doctor
- Zamora Cadenas, Leticia/Profesor colaborador

COMPETENCIAS

INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Capacidad para la redacción, firma y desarrollo de proyectos en el ámbito de la ingeniería industrial que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el apartado 5 de esta orden, la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación y automatización.

CG2 - Capacidad para la dirección, de las actividades objeto de los proyectos de ingeniería descritos en el epígrafe anterior.

CG4 - Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Industrial.

CG5 - Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos.

CG10 - Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.

CG11 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

CE30 - Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

CE18 - Conocimientos y capacidades para organizar y gestionar proyectos. Conocer la estructura organizativa y las funciones de una oficina de proyectos.

PROGRAMA

El Proyecto Fin de Grado (PFG) es una asignatura obligatoria del Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial. En ella, el alumno elabora un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de su titulación, de naturaleza profesional, en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.

A título orientativo, se incluye aquí una lista de temáticas:

- Procesos Industriales: análisis, instalación y visualización, simulación, instrumentalización, automatización, monitorización y SCADA
- Diseño e implementación de sistemas electrónicos de control.
- Circuitos analógicos para bienes de consumo y para bienes de equipo en entornos industriales.
- Circuitos digitales para bienes de consumo y para bienes de equipo en entornos industriales
- Compatibilidad electromagnética en bienes de consumo y en bienes de equipo en entornos industriales.
- Diseño de sistemas HMI (Human Machine Interface) para dispositivos y para la industria.
- Diseño de electrónica de potencia para almacenamiento y gestión de energía eléctrica.
- Diseño, modelización y construcción de convertidores de potencia para bienes de consumo y para bienes de equipo en entornos industriales.
- Sensorización industrial.
- Microelectrónica: diseño de componentes para aplicaciones industriales.
- Microelectrónica: diseño de sensores para bienes de consumo y para bienes de equipo en entornos industriales
- Microprocesadores y ordenadores industriales.
- Robótica industrial.

Los PFG están gestionados por el Responsable de Proyectos del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (RPD) que cuenta con la colaboración de los servicios de Relaciones Exteriores e Internacionales en el caso de que los proyectos se realicen respectivamente, en régimen de prácticas en Empresas o a través de acuerdos de intercambio con Universidades Internacionales.

Cada alumno, antes de comenzar la realización de su PFG, deberá acudir al RPD con el fin de que éste valide el tema y nombre un Supervisor Académico (SA) de Tecnun, que se responsabilizará del seguimiento y la evaluación del mismo.

El RPD del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica es en la actualidad el Dr. D. Joaquín de Nó Lengaran.

Los PFG ofertados en el Campus Tecnológico (TECNUN-CEIT) se encuentran en el siguiente enlace:

https://tecnun.unav.edu/salidas-profesionales/proyecto-fin-de-grado-o-master/ingenieria-en-electronica-industrial

PROGRAM (ENGLISH)

The Final Degree Project is a compulsory subject in the Bachelor's Degree in Industrial Electronics Engineering. In it, students prepare a project in the field of the specific technologies of their degree, of a professional nature, in which the skills acquired in the course are synthesised and integrated.

As a guideline, a list of topics is included here:

- *Industrial Processes: analysis, installation and visualisation, simulation, instrumentation, automation, monitoring and SCADA.*
- *Design and implementation of electronic control systems.*
- *Analogue circuits for consumer goods and capital goods in industrial environments.*
- *Digital circuits for consumer and capital goods in industrial environments.*
- *Electromagnetic compatibility in consumer goods and capital goods in industrial environments.*
- *Design of HMI (Human Machine Interface) systems for devices and for industry.*
- *Design of power electronics for electrical energy storage and management.*
- *Design, modelling and construction of power converters for consumer goods and capital goods in industrial environments.*
- *Industrial sensorisation.*
- *Microelectronics: design of components for industrial applications.*
- *Microelectronics: design of sensors for consumer goods and capital equipment in industrial environments.*
- *Microprocessors and industrial computers.*
- *Industrial robotics.*

The PFGs offered at the Technology Campus (TECNUN-CEIT) can be found at the following link:

https://tecnun.unav.edu/salidas-profesionales/proyecto-fin-de-grado-o-master/ingenieria-en-electronica-industrial

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La dedicación de 300 a 360 horas (12 ECTS) de la asignatura Proyecto Fin de Grado se reparte en las siguientes actividades formativas:

- Clases presenciales teóricas: 0 horas
- Clases presenciales prácticas, laboratorios o talleres: 0 horas
- Trabajos dirigidos: 250 a 284 horas
- Tutorías: 4 a 5 horas
- Estudio personal: 0 horas
- Evaluación: 1 hora
- Elaboración y defensa del PFG: 45 a 70 horas

METODOLOGÍAS DOCENTES

- Entrevista personal con el profesor de una asignatura
- Estancia de trabajo en una organización con el seguimiento de un tutor
- Informe y defensa oral y pública del Trabajo Fin de Grado

Durante la realización del Proyecto Fin de Grado, el alumno:

- Contará con la supervisión de un profesor del Campus Tecnológico (Tecnun-Ceit) junto a una persona de la empresa en el caso de que el proyecto se realice fuera del Campus
- Recibirá la formación inicial necesaria para abordar con exito cada una de las fases del PFG, por parte de sus supervisores
- Pondrá en práctica las competencias adquiridas durante el Grado en la realización del PFG

Los PFG están gestionados por el Responsable de Proyectos del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (RPD) que cuenta con la colaboración de los servicios de Relaciones Exteriores e Internacionales en el caso de que los proyectos se realicen respectivamente, en régimen de prácticas en Empresas o a través de acuerdos de intercambio con Universidades Internacionales.

Cada alumno, antes de comenzar la realización de su PFG, deberá acudir al RPD con el fin de que éste valide el tema y nombre un Supervisor Académico (SA) de Tecnun, que se responsabilizará del seguimiento y la evaluación del mismo.

El RPD del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica es en la actualidad el Dr. D. Joaquín de Nó Lengaran

EVALUACIÓN

Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

CONVOCATORIA ORDINARIA

El Proyecto Fin de Grado (PFG) se evalúa mediante una memoria digital de formato libre y una defensa pública del mismo; para poder llevar a cabo la misma es imprescindible estar matriculado del PFG.

En relación a la documentación por escrito:

- El proyecto se entregará en formato PDF e incluirá los documentos que correspondan en cada caso, a juicio del alumno y con el visto bueno de supervisor académico (Memoria, Planos, Presupuesto, Pliego de Condiciones, Anexos, etc.)
- En cualquier caso, todos los proyectos deberán incluir un documento o apartado específico y diferenciado de Presupuesto o Estudio Económico.
- El proyecto se presentará con la portada y primera hoja oficiales (los formatos están disponibles en el área interna)
- La memoria definitiva del proyecto deberá entregarse al Supervisor Académico al menos una semana antes de la defensa oral del mismo. Junto a la memoria se debe entregar el "informe de revisión de autoría" generado por la herramienta Turnitin. En el área interna de esta guía docente se encuentra dicha herramienta, para que el propio alumno realice dicha revisión de autoría.
- El uso que se haya podido hacer de IA y de otras tecnologías asistidas por IA deberá reflejarse en la declaración responsable del Anexo 1, según guía que se puede encontrar en el área interna.

En relación a la defensa oral:

- La defensa del PFG se realizará una vez que el Supervisor Académico haya dado su visto bueno a la calidad del mismo y en fecha acordada previamente con el alumno.
- El tribunal estará compuesto por un mínimo de dos profesionales al menos con nivel de Grado o titulación superior y será presidido por el Supervisor Académico de Tecnun.
- La defensa del PFG será pública y el tiempo estimado para la presentación será de 20 minutos.
- Una vez realizada la defensa oral, los miembros del tribunal podrán plantear las cuestiones o aclaraciones que consideren oportunas en relación al conjunto del trabajo presentado.
- Una vez terminada la defensa oral y respondidas las cuestiones planteadas, los miembros del tribunal, a puerta cerrada, deliberarán y evaluarán numéricamente el proyecto.
- Una vez evaluado, el presidente del tribunal comunicará oralmente al alumno si el PFG ha sido considerado APTO o NO APTO

El tribunal valorará el proyecto bajo los siguientes criterios ponderados:

Sobre la memoria escrita (70%):

- Dificultad del tema
- Estructura y contenido del proyecto
- Dedicación y rigor en la realización

Sobre la exposición oral (30%):

- Presentación oral
- Respuesta a las cuestiones planteadas por el Tribunal

Una vez considerado el PFG como APTO, el alumno deberá hacer llegar a secretaría una copia del proyecto en formato PDF para su archivo oficial (enviar a Verónica Martín: (vmartin at tecnun. es).

Una vez archivado el PFG, la calificación numérica del mismo se comunicará al alumno en el plazo de una semana a través de la herramienta oficial de Gestión Académica.

Fechas de interés:

Fecha límite para defensa ordinaria curso 2026/27: 1 de septiembre de 2027

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de que un alumno obtenga la calificación de No Apto en la convocatoria ordinaria, deberá acudir a la extraordinaria, que tendrá el mismo formato y en la que podrá optar por presentar un nuevo proyecto con una temática diferente o reelaborar el proyecto presentado en la convocatoria ordinaria, siguiendo las indicaciones que le realice su supervisor académico.

Se rige de forma análoga a la convocatoria ordinaria.

Fecha límite para defensa extraordinaria curso 2026/27: 2 de septiembre de 2027

HORARIOS DE ATENCIÓN

Los alumnos podrán acudir a la tutoría con el supervisor académico previa cita, para resolver dudas que surjan en relación al desarrollo del PFG o con vistas a concretar la presentación escrita y oral del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

Universidad de Navarra

Dado el carácter marcadamente transversal de los temas que pueden ser tratados en la asignatura, en cada caso el supervisor académico recomendará al alumno la bibliografía que resulte más relevante para la temática en cuestión.